



Superintendencia
de Bancos de Panamá

22 de diciembre de 2015
Circular No. SBP-DPC-FID-0199-2015

Señor(a)
Gerente General
E.S.D.

Referencia: Formulario RTE Y ROS.

Señor(a) Gerente General:

Reiteramos las Circulares SBP-DPC-FID-0148-2015 y SBP-DPC-FID-084-2015, sobre la remisión a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) del formulario de Reporte de Transacciones en Efectivo y Cuasi-Efectivo (RTE) y el Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS), a través de los buzones suministrados por la UAF.

Agradecemos al señor Gerente impartir al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Ricardo G. Fernández D.
Superintendente

/mddec.